

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU

RESOLUCION DE DIRECTORIO N°031-2009-BCRP

Lima, 5 de junio de 2009

CONSIDERANDO:

Que, se ha recibido invitación para que el Presidente del Banco Central de Reserva del Perú participe en el *79th Annual General Meeting* del Bank for International Settlements (BIS), que se realizará en Basilea, Suiza, entre el 27 y el 29 de junio;

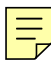
Que, en esta reunión se expondrá y discutirá sobre diversos tópicos de especial interés para los bancos centrales, y estarán presentes las máximas autoridades monetarias y responsables de política económica de distintos países para examinar las condiciones actuales y las perspectivas económicas internacionales y del país;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N°047-2002-PCM, y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 7 de mayo de 2009;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la misión en el exterior del Presidente, señor Julio Velarde Flores, del 27 al 29 de junio, en la ciudad de Basilea, Suiza, y al pago de los gastos, a fin de que participe en la reunión mencionada en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasaje	US\$ 2 239,10	
Viáticos	US\$ 1 300,00	
Tarifa Única de Aeropuerto	US\$ 31,00	

TOTAL **US\$ 3 570,10**

Artículo 3°.- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

JULIO VELARDE
PRESIDENTE